



CORDOBA, 04 MAR 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. 27460/08 en el que el Sr/a. HORNOS, HUGO, DNI Nro. 11470978, Matrícula Nro. 11470978, alumno/a de la carrera CONSTRUCTOR 295-92, solicita pase y equivalencias de materias aprobadas para ser acreditadas en la carrera AGRIMENSURA 241-05; y

CONSIDERANDO:

Los informes de la Escuela Agrimensura a fs. 47 vta. y 48, del Area Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 49, la resolución N° 60-H.C.D.-2005 y lo informado por Secretaría Académica Area Ingeniería a fs. 49 vta.;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Conceder al Sr/a.: HORNOS, HUGO, por equivalencias, las siguientes materias en la carrera AGRIMENSURA 241-05. Los aplazos de su actuación académica anterior en las materias que resultaron equivalentes se consignarán en la presente resolución.

Código	Calificación	Fecha DMA	Nombre de la Materia
4003	5	28/12/2009	INFORMATICA
2002	Aprobado	28/12/2009	FISICA
4002	9	28/12/2009	INTRODUCCION A LA MATEMATICA
6002	8	28/12/2009	REPRESENTACION GRAFICA
2001	Aprobado	28/12/2009	MATEMÁTICA
2003	Aprobado	28/12/2009	AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA

Materias: Aprobadas 6, Aplazadas 0, Total 6

Art. 2°).- La presente actuación académica es válida desde CICLO LECTIVO 2010

Art. 3°).- El Secretario Académico del Área (Ingeniería o Ciencias Naturales según corresponda) refrendaran el Acta de Equivalencia correspondiente a la presente Resolución.-

Art. 4°).- Notifíquese, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y dése al Registro de Resoluciones.-

Prof. Dr. ALEJANDRO BREWER
 Secretario Académico
 Área Ingeniería
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000184T-2010

AD DE C.E.F. V N

REVISADO

 Ay. Vélez Sarsfield 1600
 5016 CORDOBA - República Argentina